

Inicio > JUDICIAL > "Hacienda Típica Yaguareña fue arrendada en \$500.000"

JUDICIAL

"Hacienda Típica Yaguareña fue arrendada en \$500.000"

por Redacción Web // LN 16 marzo, 2020 1686



El irrisorio arriendo de la 'Hacienda Típica Yaguareña', de 500 mil pesos, tiene enredado al exalcalde de Yaguará, Reinaldo Castillo Tamayo. La hacienda tuvo una inversión cercana a los 3 mil millones de pesos. El exmandatario fue llamado a interrogatorio por la Fiscalía.

Rafael Rodríguez C.

rafael@lanacion.com.co

Enredado ante la justicia se encuentra el exalcalde de Yaguará, Reinaldo Castillo Tamayo, por entregar en arriendo de 500 mil pesos la 'Hacienda Típica Yaguareña', que tuvo una inversión cercana a los 3 mil millones de pesos.

El 'irrisorio' arriendo, sumado a otras irregularidades que se habrían presentado, originaron una denuncia penal y que el exmandatario Castillo Tamayo, fuera llamado a interrogatorio por la Fiscalía Seccional de Neiva, luego de que fuera aplazada el pasado 23 de octubre de 2019.

El fiscal con la diligencia judicial, que se realizará en los próximos días, busca que el exalcalde explique las presuntas anomalías y delitos detectados que se habrían originado con el contrato de arrendamiento a la Sociedad Invaros SAS.

La hacienda fue construida, inicialmente por \$1.931.894.358, en la administración municipal del alcalde Luis Ernesto García Polanía, quien firmó un contrato de obra pública con el consorcio Obra y Proyectos cuyo objeto fue la construcción de un ecoparque turístico, deportivo y productivo 'Hacienda Típica Yaguareña'.

En agosto 2 de 2013, en la administración del entonces alcalde Castillo Tamayo, se firmó el contrato de obra 004 de 2013, por valor de \$226.380.310 cuyo objeto fue la adecuación de obras eléctricas y complementarias de la hacienda.

Dos meses después, el 23 de octubre del año 2013, el mandatario firmó el contrato de obra pública por valor de \$769.517.503, cuyo objeto fue la construcción de la red de acueducto para la hacienda típica.

"La hacienda se dotó de televisores, sábanas, cucharas, camas, toallas, entre otros elementos, por valor de 50 millones de pesos", indica la denuncia en poder de la Fiscalía, que señala además que el costo de la obra fue de \$2.977.792.171.

El arriendo que tiene ante la Fiscalía a Castillo Tamayo, fue suscrito el 22 de diciembre del 2014, con la sociedad Invaros SAS. "Le entregó hacienda típica, incluyendo hotel, dotación, caseta de vigilancia, 51 hectáreas de tierra y 22 lagos técnicamente dotados para explotación piscícola", señala la denuncia.

Los denunciantes manifestaron que el entonces mandatario para "ocultar el peculado", pactó en el contrato de usufructo que los servicios públicos, vigilancia del lugar, eran parte del valor a pagar por la Invaros SAS, "lo que equivale a decir que la Sociedad Invaros, paga la vigilancia de los bienes que le son propios, los servicios públicos que gasta en desarrollo de su actividad comercial, los impuestos anuales y los carga al valor del arriendo".

El alcalde Castillo Tamayo autorizó a la sociedad InvarosS.A., la construcción de una piscina y un kiosco que el arrendador avaluó en \$503.894.768 y el valor de las obras serían devueltas por la Administración Municipal. "De acuerdo a la cláusula decima del contrato de usufructo, al final del contrato el municipio deberá devolverle a Invaros el valor total de esas mejoras, junto son sus intereses", señala la denuncia.

El entonces mandatario también autorizó a el arrendador la construcción de un muelle, con dineros de Ecopetrol y la Corporación del Alto Magdalena, por valor de más de \$2.000.000.000, "que, al finalizar el contrato, también se le deberán pagar a Invaros junto con los intereses causados".

"La construcción del mencionado muelle no se elaboraron estudios técnicos, no se avaluó por parte del municipio, y dicha mejora se autorizó con un simple oficio firmado por Reinaldo Castillo Tamayo", manifiesta la denuncia.



Sobrecostos

La administración que acabó de salir, realizó un avalúo comercial de la piscina y el quiosco construido por Invaros SAS, que arrojó un valor \$267.084.286, teniendo un sobrecosto de cerca de \$263.810.482.

La Personería de Yaguará a oficiado en varias oportunidades a la Fiscalía para conocer el estado de la investigación, pero a la fecha no ha recibido una respuesta.

Comparte:



Otras noticias:

Encadenados concejales protestan en Yaguará
14 noviembre, 2014
In "HUILA"

Continúa juicio del exalcalde de Altamira
19 febrero, 2015
In "JUDICIAL"

Hace 15 años
Con una inversión de 22 mil millones de pesos la Alcaldía de Neiva inauguró el centro comercial Los Comuneros.
2 octubre, 2012
In "COLUMNISTAS"

COMENTARIOS

COMENTARIOS DE FACEBOOK

COMENTA!

Introduce aquí tu comentario...

QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Linea de servicio 3182089864
Linea de ventas 3212340767

Contactanos: sistemas@lanacion.com.co